



Asociación Profesional  
de  
**CABOS**

## **CARTA ABIERTA A DÑA. LORENA ABELLÁN**

Estimada Sra. Abellán:

Ayer tarde pudimos observarla en un programa de televisión, en el que usted hablaba en calidad de vicepresidenta de la asociación “mujeres unidas contra el maltrato”, pronunciando unas palabras del todo **equivocadas, desacertadas, inoportunas y absolutamente calumniosas contra todos los componentes de la Guardia Civil.**

Por lo que vimos y oímos, usted puso como ejemplo de revictimización de una persona que sufre malos tratos un supuesto en el que la mujer maltratada en el “ámbito rural” acudía a un cuartel de la Guardia Civil (en “cualquier pueblo”) y el guardia civil que la debía atender, por desconocimiento de los más elementales procedimientos sobre VIOGEN, la echaba del Cuartel, sin antes darle unas severas y machistas indicaciones de lo que debía hacer y decir.

Sra. Abellán, usted como vicepresidenta de su asociación, debía haber sido capaz de definir lo que es revictimización sin necesidad de acudir a ningún ejemplo. Pero ya que echó mano de ejemplos para definir un concepto (como hacen los malos estudiantes) debía haberse ahorrado dos calumniosas “imaginaciones”. Una, que existen guardias civiles que no están formados en VIOGEN y otra que un guardia civil, que supuestamente no está formado en VIOGEN, le dice a una mujer maltratada palabras tales como “vete con tu marido que es donde tienes que estar” y “ten cuidadito con lo que dices”.

Sra. Abellán, cuando en un tema tan sensible y tan extraordinariamente doloroso como es la violencia de género le pregunten para qué defina un concepto, hágalo sin poner ejemplos, sin “imagínense”; pero, si bien no sabe definirlo, o bien cree que los destinatarios de su mensaje no van a ser capaces de entender su sesuda definición, calibre el alcance del ejemplo con el que va a ilustrar a la audiencia sustituyendo la definición

Sra. Abellán, usted no conoce, ni de lejos, a las mujeres y hombres que componen este Benemérito Instituto (cuya divisa sigue siendo el Honor) y aún muchísimo menos la formación que se les imparte durante toda su vida profesional. El apelativo de Benemérita y el ser una de las instituciones mejor valoradas por los españoles no se lo ha ganado la Guardia Civil teniendo guardias civiles sin formar o guardias civiles que, aún sin formación para un supuesto muy concreto (pero desde luego que no en violencia de género) no traten a quien consideran víctima de cualquier delito con la empatía, el cariño y la cercanía que la situación requiera.

Sra. Abellán, usted nos ha ofendido con su inoportuno ejemplo. Pero como sé que usted lo dijo más por desconocimiento que por animadversión hacia este glorioso



Asociación Profesional  
de  
**CABOS**

Instituto, la invito con total sinceridad a visitar cualquier unidad del “ámbito rural” y ver con sus propios ojos lo que hace y cómo lo hace la Guardia Civil. Y estoy seguro que después de ver y compartir una jornada con estos (y estas) sensacionales profesionales formados en todo lo que usted pueda imaginar (y mucho más) llegará a la convicción de que jamás, jamás, un guardia civil del “ámbito rural” (o de cualquier ámbito) puede tratar como usted se ha imaginado a una mujer maltratada.

**Josémanuel Rodríguez Tovar.**

**Presidente de la Asociación Profesional de Cabos de la GUARDIA CIVIL.**